

EL CONSTITUCIONAL

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. **REDACCION** Escaleras de S. Martín, núm. 8, **Viernes 21 de Enero de 1887.** **SE PUBLICA** Todos los **Miércoles, Viernes y Domingos.** **NUM. 909**

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados, idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas; como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

DISCURSO DEL SR. SAGASTA

Saludo en nombre del gobierno y muy especialmente en el mio, á mis amigos y correligionarios, los señores senadores de la mayoría, que presentes ó representados en este acto, han tenido la bondad de responder á mi llamamiento, y les pido me perdonen el que, separándome esta noche de la costumbre que viene establecida en esta clase de reuniones, no pronuncie un discurso político, ni haga exposición de programa que hubiera de servirnos de base para la campaña parlamentaria que hemos de realizar en esta segunda legislatura; porque después de los extensos debates que tuvieron lugar en la última, y, sobre todo, después de las declaraciones que el gobierno hizo no solo respecto á su conducta en lo pasado, sino tambien en cuanto á sus ofrecimientos para lo porvenir, entiendo que sería pretension temeraria la de molestar vuestra atención con cosas tan repetidas por el gobierno y tan sabidas por vosotros. (Aprobacion).

El partido liberal y, por consiguiente, el gobierno que en el poder le representa, se encuentra en estos momentos enfrente de dos compromisos, igualmente importantes, igualmente urgentes y que honradamente quiere cumplir. Uno, contraído ante los demás partidos políticos y que sirvió de base y de garantía á la extension que el partido liberal dió á sus horizontes, al recibir en su seno al partido democrático de la Monarquía. Otro, el que tiene todo gobierno y todo partido que no busca y anhela el poder por el poder, sino para realizar desde aquél las aspiraciones legítimas del país y para cuidar y fomentar sus mas caros intereses.

El primer compromiso, es decir, aquel que tiene contraído ante los partidos, y está perfectamente definido en la fórmula suscrita por nuestros queridos amigos los señores Alonso Martínez y Montero Rios, si en reali-

dad no se ha realizado, ya por completo, lo estará de seguro en su totalidad con todos los proyectos que el gobierno tiene presentados á las Cortes, y que reproducirá inmediatamente en esta segunda legislatura. A vosotros, por consiguiente, señores senadores, individuos de uno de los Cuerpos Colegisladores, está, en parte, encomendada la pronta realizacion de este compromiso; y de vosotros depende el que, lo que hasta ahora es una aspiracion y base de existencia de un partido, se convierta pronto en una realidad dentro de la vida del Estado.

El otro compromiso, el que tiene todo partido y todo gobierno, si quiere cumplir con sus deberes ante el país; aquel que nos refiere muy especialmente al fomento de los intereses materiales de los pueblos, fué objeto preferente de atención y estudio por parte del ministerio anterior, que yo tambien tenía la honra de presidir, y lo ha sido de éste hasta el punto de que puedo asegurar á los señores senadores, que hoy por hoy, ha llegado á su término en el estudio de todas las disposiciones gubernativas y de los proyectos de ley referentes á este importantísimo asunto, quedando que si no los presenta á vuestro examen y deliberacion, es por el temor de que, en el cúmulo de tantas y tan importantes cuestiones, vengamos á entorpecer la marcha de los otros.

Pero como el gobierno considera tan urgente el cumplimiento de un compromiso como el del otro, aunque quizás para los pueblos lo sea mucho mas el segundo, os pido encarecidamente que eviteis toda dilacion para el logro del primero, discutiendo por vuestra parte, lo menos posible, que ya discutirán nuestros proyectos los adversarios, porque al fin y al cabo, si estamos conformes con lo principal, bien podreis prescindir un poco de lo secundario.

Si algun señor senador desfiriera en algo accidental del gobierno, puede perfectamente salvar sus opiniones; pero prestando á la vez el apoyo necesario á los proyectos, que, después de todo, tantos mas méritos contrae uno en la colectividad en que milita, cuanto mayores sean los sacrificios que tenga que llevar á cabo para ayudarla en el cumplimiento de sus fines. (Bien.)

De esta manera podremos resolver pronto bastantes problemas y aprobar algunas de las reformas pendientes y

que constituyen nuestro primer compromiso; y así tambien nos hallaremos en condiciones de poder dedicar á la cuestion de presupuestos aquel tiempo que, asunto tan importante merece, y, sobre todo, para que vayan los presupuestos al Senado con la oportunidad apetecible, que horas ya de que el Senado se ocupe con detencion prolija de estas cosas, ya que para ello tiene el mismo derecho que el Congreso. (Muy bien.)

Tenemos tambien otras ventajas en la prosecucion de este plan, y son: que si todos contribuímos á la celeridad de los debates, derminaremos la legislatura en tiempo hábil; para que el señor ministro de Hacienda pueda desenvolver los proyectos que aprobéis, y nos evitaremos llegar á la época del calor, y tan poco á propósito para las tareas parlamentarias.

Pero no es la comodidad vuestra ni la del gobierno la que voy buscando, sino la realizacion de una campaña parlamentaria en gran parte exclusivamente dedicada á los intereses materiales del país y á satisfacer nuestro segundo compromiso, que consiste en ver como mejoramos esta nuestra administracion, tan llena de obstáculos y tan plagada de defectos; en ver como convertimos las oficinas del Estado, de asilo de holgazanes, en centro verdadero de inteligencia, moralidad y trabajo (muy bien); en ver como establecemos una Hacienda municipal que saque á los pueblos de la penuria y de la pobreza en que viven; en ver como fomentamos todos los elementos de riqueza de nuestro suelo, elevando la industria existente y aumentándola con otras nuevas manifestaciones, abriendo nuevos mercados y creando nuevas corrientes á nuestro comercio, y sobre todo teniendo una mano cariñosa y buscando remedios eficaces para los males que sufre nuestra pobre agricultura (muy bien), y haciendo, en una palabra, todo lo que es de nuestro deber y lo que nos sea posible en beneficio de la prosperidad de los pueblos. (Aprobacion.)

Porque, señores senadores, la libertad es muy sagrada, y sin ella es imposible la vida de los pueblos modernos; pero ¿de que serviría la libertad si no fuese acompañada del bienestar de los pueblos? ¿Que consigue con la libertad sola el pobre labrador que vé perecer sus ganados, arruinarse sus propiedades, perder sus cosechas y perecer de hambre sus familias? ¿Que podrá conseguir de la

libertad un pueblo que ni limpia, ni alumbra sus calles, y vive en la podredumbre sin luz, sin agua y hasta sin aire? (Muy bien, muy bien.)

Si, señores senadores, demos libertad á los pueblos, pero procuremos tambien el bienestar, sin el cual no podrán gozar de los beneficios de aquella.

Por eso vamos á procurar ambas cosas, porque de las dos necesitan. Y heme ya aquí, sin quererlo, con el programa que no pensaba hacer, por qué el programa del gobierno está reducido á esta palabra: libertad, para la consecucion de la cual hemos de cumplir honradamente todos los compromisos contraídos en la oposicion; pero así que garanticemos la libertad á los pueblos, dar de mano un poco la política y dedicarnos á mejorar nuestra administracion y fomentar los intereses materiales del país.

Pues bien, señores senadores; á vosotros, que legítimamente representais los grandes intereses, así morales como materiales del país, á vosotros os incumbe muy esencialmente esta patriótica tarea; y por eso á vosotros acude el gobierno, y acude con confianza, pidiéndoos que le ayudeis en este tan noble propósito, procurando no discutir mas que en lo estrictamente indispensable.

Dejad que nuestros proyectos sean disculidos por nuestros adversarios; limitaos, en cuanto sea posible, á contestar brevemente, porque lo que conviene, ante todo, es ganar tiempo. Vamos á marchar, en vez de quedarnos parados, discutiendo si hemos de ir de prisa ó despacio, porque por lento que parezca nuestro paso, marchando constantemente, al fin y al cabo habremos de llegar allí donde deseen los mas intransigentes. Nos importa, pues, ganar tiempo, é importa, sobre todo, hacer mucho y hablar poco, si hemos de ofrecer al país resultados positivos de nuestra gestion en el gobierno y de nuestra representación en las Cortes, y por consiguiente, en el Senado. (Aprobacion.)

Y como quiero dar ejemplo de esto que os aconsejo, no digo mas y concluyo repitiendo las mas espresivas gracias á los señores senadores que presentes ó representados, han tenido la bondad de acudir á mi llamamiento, y encargándoles que, como es costumbre en estos casos, designen una comision nominadora que ponga á la junta la candidatura que

haya de votar la mayoría en la elección de secretarios que han de completar la mesa, así como la relativa á la comisión permanente de actas, que es de elección directa del Senado, con todo aquello además que crean conveniente para el mejor éxito de la campaña que vamos á emprender en esta segunda legislatura, que espero que ha de ser mas fructífera y feliz que la primera.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 17 Enero de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El Canciller teme la posibilidad de una alianza franco-rusa.

Estoy persuadido que Mr. de Bismarck ha sido sincero al declarar que jamás durante la guerra las buenas relaciones entre la Alemania y la Rusia han sido alteradas en lo mas mínimo, pero las personas que estan al corriente de lo que pasa entre bastidores, no creen que ha sido tan de buena fé el asegurar que hoy la amistad de la Rusia no podría ser puesta en duda.

Sin hablar de las pruebas contrarias dadas por el Czar, es positivo que las relaciones entre la Alemania y el emperador de Rusia, sobre todo en este momento, no son lo que han sido bajo Alejandro II.

Mr. de Bismarck ha declarado en su discurso que la Rusia no atacaria á la Alemania ni tentaria de formar alianza con otras potencias con la mira de atacar á la Alemania.

Soy absolutamente del parecer del Canciller, pero estoy muy lejos de creer en la sinceridad del príncipe de Bismarck cuando ha afirmado que no se espera á una política hostil por parte de la Rusia, tanto mas sabiendo el Canciller el origen de los gritos de revancha proferidos en un país vecino.

Hay que considerar esto concluyó mi interlocutor, y se encontrará facilmente ahí la explicacion de muchos hechos recientes, hechos que tendrán lugar en un porvenir cercano.

Resulta de las declaraciones de este diplomático que la Alemania tiene motivos para temer las intrigas rusas en Francia lo mismo que tiene la inestabilidad del gobierno francés.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

«Una cosa es prometer y otra cosa es el cumplir.»

Nuestro colega *La Provincia*, en el programa con que encabezó su primer número, ofrecia, huir del terreno de las personalidades, discutir en él de los principios, apartarse de la lucha que enjendra la miserable envidia, que acude á la calumnia, á falta de razones, y busca el triunfo, ya que no puede esperar de los propios méritos, en el descrédito del adversario; pedía respeto y justicia, comprometiéndose á ser justa y á respetar.

Todo se lo ha llevado el viento. Falta de voluntad, debilidad tal vez, tal vez sorpresa, ha dado entrada en sus columnas el colega á una discusión, por la que no le felicitamos, en la que ha desmentido su programa, convirtiéndose en instrumento de odios y rencores injustificados.

Nada añadiríamos al elocuente lacónismo del diputado por Torroella, al contestar las cartas, del contrincante que derrotó en las últimas elecciones, y del *papá del niño*, que en Madrid, con acompañamiento de violín, ha pretendido presentarse como el mas importante propagador del Ramio en España; pero nos interesa tomar acta de la actitud del colega y llamar sobre ella la atención de nuestros lectores. Nada diremos sobre el Ramio; no está lejos el momento en que se haga justicia á todos, cayendo al suelo algunas reputaciones usurpadas y descubriéndose el juego, de los que han pretendido encubrir su lucro personal y su negocio, bajo el manto protector de los intereses del país. Nada diremos sobre el apoyo que al desarrollo de la nueva industria haya prestado nuestro amigo el señor Quintana; lo han negado dos caballeros particulares, que se comprometieron á probarlo y no han probado nada; lo ha afirmado antes y ABORA TERMINAMENTE, el único que tiene autoridad para ello, y entre el nó de los señores Call y Robert y el sí de Mr. Favier, nos atenemos al último, ya porque en sus juicios no obra la pasión, ya porque nos merece mayor consideración y respeto.

Vamos si á contestar por nuestra cuenta al director de *La Provincia*. La reproducción del escrito de los dos aspirantes á Diputados no necesitaba justificarla; la muestra del talento de sus amigos y favorecedores bien merecía los honores de la repeticion y al acordársela, ha dado el colega muestra de agradecido, proporcionando un rato de solaz y esparcimiento á los que en las últimas elecciones vieron defraudadas sus esperanzas, y por cierto sabemos de algunos que, al leer la obra literaria de los señores Robert y Call, creyeron que estábamos de nuevo en período electoral.

Por lo demás, el señor Aramburo es muy dueño de decir lo que guste y aun cuando no hay por que contestar lo que dice, al señor Quintana, por cuenta propia, le aseguramos que en esta batalla no ha ganado nota de recto ni de imparcial y que nosotros, cuando nos ocupemos de sus hombres lo haremos, con mas justicia y cortesía.

Con la excusa de defender el Ramio se han perseguido varios fines.

El colega en favor del partido conservador, ha intentado herir á uno de nuestros hombres, el señor Call, hijo, darse tono; el señor Mascort..... éste no vá, lo llevan; el señor Call, padre, pagar al señor Quintana el que se negara, á patrocinar su candidatura en Puigcerdá y luego á la ri-

dícula pretension de impugnar el acta de su contrincante; el señor Robert, el de vengarse de las calabazas que le dió el distrito de Torroella.

Ninguno ha conseguido el objeto propuesto. Unos y otros tienen poca autoridad para ello y sus pretensiones, tales se quedan, y sus censuras, como nacidas de la envidia, son recibidas con la mayor indiferencia. Por esta vez han errado el golpe.

Para terminar, diremos á *La Provincia*, nos alegraremos no resulten ciertos los rumores que corren acerca la grave enfermedad que la aqueja, y que la deseamos largos años de vida, en la esperanza de que el tiempo, gran moderador de impremeditados arranques, hará que la discusión con ella sea mas agradable para nosotros, mas levantada y mas digna.

—Leemos en el *Diario de Avisos*, de Zaragoza del día 14.

«En el tren-correo de Barcelona pasó anoche el gobernador civil que ha sido de Huesca y recientemente trasladado á Gerona, D. Arturo Zancada.»

Viajeros procedentes de la capital alto-aragonesa, que llegaron á nuestra ciudad con el mismo tren, nos dicen que el señor Zancada debe haber quedado satisfecho de la afectuosa despedida que tuvo en Huesca. Llenaban el anden de la estacion, además de las autoridades y muchos empleados, toda la plana mayor del constitucionalismo oscense y personas caracterizadas de los partidos monárquicos, significándole el sentimiento que les causaba la traslación del gobernador que, en los pocos meses que mandó en la provincia, ha sabido captarse el aprecio general por la rectitud de su proceder é inflexibilidad de carácter, no doblegado á las exigencias que ha tiempo predominan en Huesca, y que fueron sin duda la causa de la traslación del señor Zancada, deseada y aplaudida únicamente por los posibilistas, allí imperantes desde la restauracion, ya gobierno Cánovas ya gobierno Sagasta.»

—Se conoce que *La Provincia* es aun muy novel en la vida periodística, pues no sabe distinguir la diferencia que hay entre una carta y un remitido, si lo supiese, á buen seguro que hubiese escrito el destemplado suelto que nos dedica en su número del martes con motivo del remitido que publicamos de D. Pedro Lladó de Torroella de Montgrí, el cual parece le ha sabido á cuerno quemado.

Por lo demás, cuando el colega no sea tan inocente, tenga la seguridad que EL CONSTITUCIONAL le contestará siempre como se merezca.

—La Sociedad «Orfeon Gerundense ha acordado conceder premios á las tres máscaras que mas se distinguen por sus trajes en el baile que tendrá lugar en sus salones la noche del día de mañana.

—Segun noticias de algunas poblaciones de la costa, muchos años hace que no se habia notado tanta

falta de pesca en las aguas de Cataluña. Son en gran número los pescadores que por efecto de la marejada han perdido en alta mar las redes que tenían tendidas.

Las parejas que salen á alguna distancia del litoral, regresan con frecuencia sin haber conseguido resultado alguno en sus escursiones.

—Encarecemos al Ayuntamiento la necesidad de encender todas las noches los faroles de los puentes de hierro, pues tal como hoy están es imposible pasar por ellos sin correr el grave riesgo de romperse la crisma.

—Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

—Hemos tenido ocasion de ver expuesta en los escaparates de la quincallería de los señores Detrell hermanos; una bonita acuarela del jóven artista Arturo Girbal, la cual, como los demás trabajos de dicho jóven, ha sido muy elogiada por los inteligentes y aficionados al arte pictórico.

—Mañana sábado tendrá lugar en los salones de «La Odalisca», el primer baile de máscaras de la presente temporada en el cual la aplaudida sociedad coral «Jóven Gerona» ejecutará algunas piezas coreadas para dar mas animacion y realce á la fiesta.

La orquesta que será dirigida por el profesor señor Pibernus estrenará un magnífico repertorio, el cual estará dividido en la forma siguiente:

Primera parte: Valz con introduccion; Saludo matinal, Cotó; Scholisch El Aquilon, Cotó; Americana (coreada) A Lola, Cotó; Polka La Careta, Cotó; Americana La Mariposa, Cotó; Mazurka (coreada) La Violeta, Clavé; Rigodon El Dios Baco, Cotó.

Segunda parte: Valz El Flamenco, Cotó; Americana Marinerita, Cotó; Mazurka Raquel, Cotó; Española La primera impresion, Piu; Rigodon La noche de Carnaval, Cotó; Scholisch El Crepúsculo, Cotó; Americana Dominguito, Escalas; Valz Costumbres de España, Cotó; Galop Loterichio, Pibernus.

Como los años anteriores es de esperar un brillante resultado de los

bailes de tan distinguida Sociedad.

—Después de una corta pero terrible enfermedad, falleció ayer á las siete de la mañana nuestro buen amigo don José Fernandez de la Pradilla, Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Damos nuestro más sentido pésame á su desconsolada viuda y demás familia, asociándonos al acerbo dolor que les ha ocasionado tan irreparable pérdida.

—Se ha descubierto en Londres un procedimiento nuevo para fabricar tubos de cobre por medio de la electricidad. Consiste en construir un núcleo ó armazón con una aleación metálica fácilmente fusible y cuyo diámetro corresponda al del tubo que se quiere obtener. Se cubre su superficie con polvo de bronce y se introduce en un baño electrolítico de cobre; establecida la corriente eléctrica, se imprime á dicho núcleo un movimiento de rotación uniforme, al propio tiempo que se aplica con cierta fuerza sobre el mismo un bruñidor animado de un movimiento rectilíneo alternativo. Se pretende que por este medio además de obtenerse con homogeneidad el depósito de metal, se convierta su textura cristalina en una masa de fibras helizoidales aumentado su peso específico y asimismo la resistencia del tubo resultante.

LA LUZ EDISON

Las cajas de empalme son de cristal, y se hallan colocadas de manera que sus tapas estén al nivel de la acera; estas cajas se hallan distribuidas en los cruces de calles y en las puertas y pisos de las casas donde está establecido el alumbrado; en cada una hay un corto circuito, ya descrito, para evitar todo peligro dentro de los edificios, toda vez que el corto circuito está establecido entre el conductor principal y los pequeños conductores de cada casa.

Esta caja se halla en parte llena de una materia depositada en estado semi-líquido, que una vez endurecida, evita toda la humedad que á través de la capa pudiera producirse por la lluvia ó por las aguas vertidas en la calle.

El mecanismo empleado para la bifurcación de los hilos, sin que se interrumpa la continuidad; es por demás ingeniosa y sencilla, pero imposible de descubrir con claridad sin ayuda de dibujo.

La máquina dinamo-eléctrica, está formada por dos electro-ímanes perpendiculares, girando entre sus polos una bobina ó armazón, (empleamos el tecnicismo de Edison), puesto en movimiento por la transmisión de fuerza desarrollada por una máquina de vapor ó un motor hidráulico ó de gas.

Esta bobina se compone de un alambre de cobre arrollado longitudinalmente sobre un cilindro, cubriendo toda su superficie; los dos extremos libres del alambre se unen entre

sí, de manera que toda la bobina forma un solo circuito cerrado. Si el mecanismo no consistiera más que en lo descrito, no habría corrientes, pues las que se engendrarán en cada uno de los polos, serían dos á dos iguales y en sentido opuesto y sin que ninguna saliera al circuito exterior, por confundirse dentro de la misma máquina. Edison ha salvado esta dificultad, inventando un conmutador, que consiste en un cilindro mucho más pequeño que el que acabamos de describir, colocado en el mismo eje y en su prolongación, compuesto de unas barricas de cobre aisladas unas de otras, pero unidas cada una á uno de los discos de cobre de la bobina.

A cada lado de este conmutador, se halla establecido un peine ó cepillo de cobre que forman los extremos del circuito exterior; al girar el cilindro, estos peines se ponen en contacto constante con las barricas de cobre de que aquel se compone; esta operación hace que las dos corrientes de la bobina, que eran opuestas una á otra, se confundan en una y salgan á los conductores, en lugar de paralizarse mutuamente.

Si bien puede emplearse cualquier clase de motor para poner en acción la máquina dinamo-eléctrica, Edison ha inventado una máquina de vapor combinada con su generador, habiendo conseguido con esto utilizar el 94 por 100 de la fuerza neta engendrada por su motor, de esta manera solo se pierde el 6 por 100, que unido al 10 por 100 de pérdida máxima en los conductores, dá un resultado utilizable para la luz del 84 por 100 de la fuerza desarrollada. Pasemos á describir el regulador y el contador, que forman una parte muy importante del sistema Edison.

El regulador es una caja cuadrada de madera; en la tapa superior y en su centro tiene una esfera numerada con un manipulador análogo á los del telégrafo Breguet; por la parte interior de esta esfera y de los números ó puntos de contacto, arrancan alambres que van á unirse en distintos puntos á otro arrollado en espiral sobre un cilindro de madera que se encuentra en el fondo de la caja. El regulador se interpone en el circuito en la estación central. Haciendo girar el manipulador en los distintos puntos de la esfera, la corriente pasará por mayor ó menor cantidad del alambre arrollado en espiral sobre el cilindro, modificando por consiguiente, en el sentido que se desee, la resistencia del circuito.

El señor Edison ha perfeccionado posteriormente este regulador, y hoy la misma máquina dinamo-eléctrica regula la corriente.

El contador se compone de un frasco de cristal lleno de una solución de zinc; cada abonado tiene en su casa su contador con el mismo objeto que los contadores de gas, ó sea para determinar al fin de cada mes los metros de electricidad consumida.

(Se continuará.)

REMITIDOS.

Torroella de Montgri 18 Enero 1887. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Querido Director: Acabo de leer La Provincia de hoy creyéndome que tan popular é ilustrado periódico sería más imparcial y justiciero, pues toda mediana publicación si no es por la ley, por nobleza debe rectificar sus errores, y veo que ocupándose de mi oscura, pero alliva persona en dignidad, no me ha contestado el remitido que publiqué en EL CONSTITUCIONAL el 16 del corriente contestándole su merecido; mas señor Director, si no fuese por decoro y el respeto que me merece D. Miguel F. Aramburo, pondría al público la carta razonable y satisfactoria que desde La Sella, estando en cama, acaba de dirigirme dicho señor, pudiendo confundir la conducta jesuítica de la redacción de La Provincia; entonces juzgaría el público la diferencia que hay entre la ilustración de los dependientes y la del principal.

No acudo tampoco á los tribunales por el motivo dicho y por que necesito el tiempo para cosas más provechosas; dejando á los inspiradores y redactores del alndido periódico, sigan su aprendizaje para diputado á Cortes.

Dejo por terminado este incidente y á mis lectores en libertad de premiar á los que siempre visten de Carnaval, dando á V. mil gracias por el obsequio que dispensa á este su fiel admirador y afectísimo S. S. q. b. s. m., P. Lladó.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 19.—El señor Romero Robledo ha invitado al señor Balaguer para que ingrese en el partido democrata-progresista.

El Diario Español afirma que la union entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez se ha verificado mediante transacciones honorosas.

Los conservadores están disgustados por la derrota que han experimentado en el Senado sus tres candidatos para la comisión de gobierno interior.

Cuarenta y dos senadores han votado en favor de la enmienda del señor Botija, que ha sido desechada. Casi todos ellos eran ministeriales.

Madrid 20.—En la legacion alemana se ha celebrado un banquete al que han asistido los ministros señores Moret, Castillo y León y Castillo; los capitanes generales de ejército señores Martínez Campos y marqués de la Habana, y el teniente general Echagüe.

La enfermedad del marqués de Valdeiglesias, señor Escobar, ha aumentado en gravedad.

Los zorrillistas están muy disgustados por la carta que los amigos del señor Salmerón han dirigido á los individuos de la Asamblea del partido.

SECCION COMERCIAL.

Table with multiple columns listing market prices for various goods like flour, oil, and other commodities. Includes sub-sections like 'EFFECTOS PUBLICOS' and 'ACCIONES'.

Mercados.

RIPOLL.

Medida la cuartera.

Trigo 12'00; pesetas Maiz 11'50; Habichuelas 20'00; Patatas 63'50; Tocino seco 02'00 carnicera; Salsichon seco 06'00.

CAMPRODON.

Medida en Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas; Mezcladizo 12'00; Cebada de 31 á 00; Maiz 38'00 Fayol 10 á 11; Habas 50'45 Judias 14'00 Patatas 05'50 y quintal Carnero 01'75; carnicera; Tocino fresco 02'00; Id. seco 0'00; Salsichon 05'50; Huevos 38 cuartos docena.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga; Centeno 19'00; Cebada 16'00; Patatas 09'00; Carnero 1'75 carnicera; Ternera 1'75; Tocino fresco 2'75; Idem seco 2'25; Salsichon seco 4'50.

Curacion

del GABRILO; CRUP, DIFTERIA Ó ANGINA GANGRENOSA por medio de la POCION BRÚ, que además preserva del contagio. De venta en la botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona. En Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17.

Peluquería de Pagés

Se necesita un oficial barbero-peluquero.

CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS E HIBRIDAS. Resistentes á la fitoxera, al mildew y al ordium. De gran producción y tintorerías. Precios muy bajos.

Dirigirse á VICENTE SOLÁ de Besalú, que enviará gratis el prospecto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Fructuoso obispo y mártir é Inés vírgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Vicente español y San Gaudencio obispo y confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío; mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

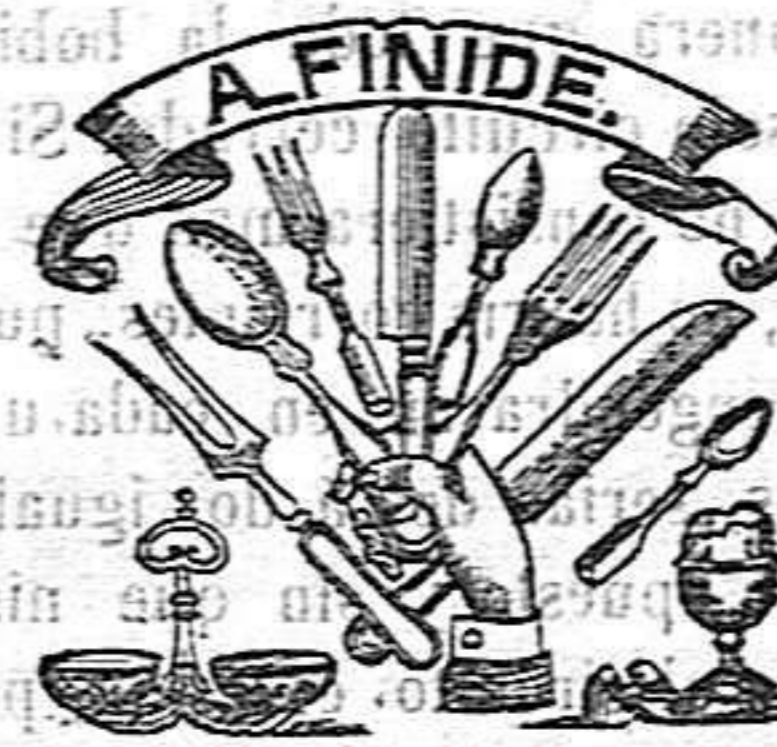
LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el repudado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita, de Loeches,* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.



LEED, VED Y ADMIRAD

NO ES ESTAÑO, NI COBRE, NI VERDETE.

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide, todo por 20 pesetas.

Que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa. De plata Alfinide.
- 6 id. tenedores id. id.
- 6 cucharas para sopa id. id.
- 6 id. id. té id. id.
- 1 cucharon id. sopa id. id.
- 1 id. id. legumbres id. id.
- 3 copas para huevos hervidos id. id.
- 2 tazas de postres id. id.
- 1 hermoso pimentero id. id.
- 1 criba para té id. id.
- 3 magníficos azucareros id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos id. id.

42 piezas, de plata Alfinide, blancura garantizada por diez años.

Remitiendo 25 pesetas en billete de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, y hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

Cocina para viajeros.—Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa, fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción 10 pesetas. A cada pedido sirvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos á disposición del público infinidad de cartas recibidas de España certificando nuestro género las cuales á falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y á domicilio, dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide,

M. Rundbakin, Viena.—Jaborstrasse 28 (Austria).—Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniera, se devolverá el dinero recibido. El importe se puede remitir también á nuestro corresponsal en España:

F. M. Soller y C.^a Barcelona.

9-18

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.° Calmar el dolor de muelas.
- 2.° Detener y curar las cáries.
- 3.° Emblanquecer la dentadura.
- 4.° Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.° Curar el escorbuto, y
- 6.° Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandelina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERÍAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cént. semanales

HERNIAS

Quebraduras Trencats

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

Don JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certifico:

Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor, en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás,

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albarada 22. El día 14 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

Aviso importante

Las personas que deseen poseer plantacion de Ramio, pueden dirigirse á D. Juan Matas Badés, en Torroella de Montgrí que los vende á precios muy cómodos.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha, aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos días desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.